

Montería, 03 de octubre de 2019

Doctor.

LUIS JOSÉ VERGRA FARAK

Director EPMSC Montería

Asunto: Invitación a buscarle una posible solución inmediata a la problemática de la falta de personal para la atención en salud de los PPL en el área de la salud en horas nocturnas.

Cordial saludo doctor Vergara,

EDUARDO ANTONIO VILLERA TOLEDO identificado como aparezco al pie de mi correspondiente firma, miembro directivo de la Federación Colombiana de Trabajadores del Sistema Penitenciario y Carcelario "FECOSPEC", presidente del sindicato SINTRAPECUN seccional Montería, me dirijo a usted para manifestarle y solicitarle lo siguiente.

Como es de su conocimiento en el día de ayer miércoles 02 de septiembre de 2019, el EPMSC de Montería se quedó sin la prestación del servicio de enfermería, y por ende quedó nulo ese servicio para los PPL.


Que según información de los cuadros de mandos que se encontraban laborando en las horas de la madrugada del día de hoy, fue sacado de los patios un PPL quien manifestaba al parecer encontrarse mal de salud, le informaron a usted por vía telefónica y ordenó que el señor Teniente Chacón Francisco Javier firmara y ordenara la orden de remisión, lo que implica que habría que ordenar la remisión médica sin que nadie diera una valoración médica, lo cual es muy delicado para la seguridad del establecimiento carcelario, tener que sacar a los PPL a un centro hospitalario sin previa valoración médica o por lo menos de una enfermera. Gracias a Dios la guardia le dio un calmante y no fue necesario remitirlo.

Es preocupante señor director esta situación por lo que le solicito muy respetuosamente tomar las acciones respectivas para que a partir de esta noche el establecimiento carcelario de Montería cuente por lo menos con la prestación del servicio de una enfermera en las horas nocturnas, lo invito a que nos reunamos con los funcionarios del área de sanidad FIDUPREVISORA, para buscarle una posible solución a esta problemática.

De lo anterior estaré haciendo las respectivas denuncias ante la Dirección Regional Norte y demás organismos de control del estado para que tomen cartas en el asunto, puesto que esto es una problemática del orden nacional de la FIDUPREVISORA – USPEC.

Le agradezco de antemano su gestión como director.

Cordialmente,


EDUARDO ANTONIO VILLERA TOLEDO
Miembro Directivo Nacional

CC Procuraduría General de la Nación
CC Defensoría del Pueblo
CC Inpec Regional Norte
CC Comité ejecutivo fecospec.

RECIBIDO

DIA 03 MES 10 AÑO 19

N. de Inscripción 1) UNO

Atención al Ciudadano

Firma Gomez Johani

INPEC EPMSC MONTERIA